



El Consulado General de Colombia en Caracas, en atención a los derechos de petición dirigidos al Ministerio de Hacienda y al Banco de la Republica, radicados por nuestros connacionales los días 03 y 04 de diciembre de 2015, en el cual solicitan información sobre las razones políticas y/o económicas por las que el Banco de la República presenta en la página web cotización de la moneda venezolana, para la compra en 228,61 pesos y en Cúcuta, la compra se realiza a 3,80 de acuerdo en el Diario la Opinión, se permite comunicar que los derechos de petición, por factor de competencia, fueron debidamente remitidos a esas entidades.

Lo anterior, dentro de los términos de ley establecidos, con el fin de que se emita una respuesta de fondo a lo requerido y de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Caracas, 15 de diciembre de 2015

MARTHA CECILIA RAMÍREZ PALACIO
Cónsul General

Calle Guaicaipuro entre Plaza Luis Brión y Av. Casanova
Edif. Consulado General de Colombia, Sector Chacaíto, Urb. El Rosal,
Tel: 0212 -9511697 -9513631 -9522992
www.ccaracas@cancilleria.gov.co - contactenos@cancilleria.gov.co
<http://www.cancilleria.gov.co/>

Caracas, República Bolivariana de Venezuela



GP-CER 221918



SC-CER 221917

